



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

ANUNCIO

AMPLIACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA BOLSA DE TRABAJO CON EL FIN DE FACILITAR LA SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, DE OPERARIOS DE LIMPIEZA VIARIA

Por Decreto de Alcaldía de 8 de Abril de 2022 y nº 1775 de registro, se aprueba la ampliación del listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la constitución, mediante concurso-oposición, de una bolsa de trabajo con el fin de facilitar la selección para la contratación, como personal laboral temporal, de operarios de limpieza viaria, el cual se transcribe a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía nº 6527, de 1 de Diciembre de 2020, se han aprobado las bases por la que se regirá la constitución, mediante concurso-oposición, de una bolsa de trabajo con el fin de facilitar la selección para la contratación, como personal laboral temporal, de Operarios/as de Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 238, de 15 de Diciembre de 2020, se publica dicha convocatoria, iniciándose al día siguiente el cómputo de los 20 días naturales de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso.

Por Decreto de Alcaldía número 685, de 15 de febrero de 2022, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos en el referido proceso, y se acordó el plazo de diez días naturales a fin de subsanar las solicitudes que pudieran adolecer de deficiencias.

Por Decreto de Alcaldía número 1559, de 28 de Marzo de 2022, se aprobó el listado definitivo de admitidos y excluidos en el referido proceso selectivo para la constitución, mediante concurso-oposición, de una bolsa de trabajo con el fin de facilitar la selección para la contratación, como personal laboral temporal, de Operarios/as de Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torres.

Por error, en el referido listado definitivo de admitidos y excluidos, no aparece un aspirante, que presentó su solicitud en tiempo y forma.

Visto lo expuesto, por medio del presente

CSV: 07E60017231300J7Y4Z4I308F7

07E60017313D00O9T0S6J9E3T8



CVE: 07E60017231300J7Y4Z4I308F7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00025
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/04/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/04/2022 09:46:51	Fecha: 18/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60017313D00O9T0S6J9E3T8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00025
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 13/04/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/04/2022 11:05:02 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	Fecha: 18/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **ampliación del listado definitivo** en el proceso selectivo para la constitución, mediante concurso-oposición, de una bolsa de trabajo con el fin de facilitar la selección para la contratación, como personal laboral temporal, de Operarios/as de Limpieza Viaria.

Aspirantes admitidos

2505***** CRESPO FUILLERAT ANTONIO

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial.

Tal y como se acordó por Decreto de Alcaldía número 1559 de 28 de marzo de 2022, la fecha del ejercicio práctico de la Fase de Oposición, para el próximo día 28 de Abril de 2022 a las 10:00 horas, en el Edificio de Promoción, sito en calle La graciosa s/n, barriada El Peñón.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz”

La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiéndose que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E60017231300J7Y4Z4I308F7

060017313D0009T0S6J9E3T8

CV: 07E60017231300J7Y4Z4I308F7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/04/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/04/2022 09:46:51	EXPEDIENTE:: 2020PS-00025 Fecha: 18/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
		

CV: 07E60017313D0009T0S6J9E3T8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 13/04/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/04/2022 11:05:02	EXPEDIENTE:: 2020PS-00025 Fecha: 18/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS 	

